FONDO GANADERO

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 293 /2018

Asunción, 6 de noviembre de 2018.-

ADENDA N°1

Ref.: Contratación Directa – CD Nº 21/2018
"ADQUISISCION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL FONDO GANADERO - PLURIANUAL"
Expediente Nº 329253
ID Nº 351.853

Por la presente se comunica las modificaciones realizadas a la Carta Invitación de la contratación de referencia, cuyos anexos, ítems y puntos individualizados a continuación quedarán redactados de la siguiente manera:

I – Del Anexo B – Datos de la Contratación:

8. El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: Los oferentes deberán dar garantía por escrito de por lo menos **1 (uno) año y/o 50.000 km**, de cualquier defecto de fábrica que pudiera tener las cubiertas.

II – Del Anexo C – Especificaciones Técnicas:

1. **Especificaciones Técnicas.**

Ítem	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Unidad de Medida	Descripción
1	22	44	Unidad	Cubierta para camioneta 4X4, radial todo terreno de 8 telas como mínimo, con tacos auto limpiantes para caminos agrestes y de alta exigencia para tierra y barro. - Medidas: 235/ 75 R 16.-
2	8	12	Unidad	Cubierta para automóvil tipo sedán, radial de 8 telas como mínimo, lisas para asfalto y suelo mojado. Medidas 185/70 R 14
3	4	8	Unidad	Cubierta para camioneta 4X4, radial todo terreno de 8 telas como mínimo, lisas para asfalto u suelo mojado. Medidas: 265/ 65 R 17.-

Observaciones:

a) Los oferentes deberán dar garantía por escrito de por lo menos un año o de 50 mil kilómetros, de cualquier defecto de fábrica que pudiera tener las cubiertas.
b) Los costos comprenden el precio de compra, mas sus accesorios y los bienes complementarios, gastos de fletes, seguros, impuestos, tasas y gastos de despachos, comisiones, colocación y balanceo de las cubiertas.
c) No se aceptarán ofertas de cubiertas remanufacturadas o recauchutadas.

Obs. Los demás anexos, puntos e ítems de la Carta Invitación, que no fueron específicamente individualizados quedan sin modificaciones.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. Fabiola Ramírez
Departamento UOC